

---

# DOSSIER

---

Sociedad de Resistencia Santiago



# DOSSIER

Sociedad de Resistencia Santiago

# INTRODUCCIÓN

HACE POCO MÁS DE 100 AÑOS comienzan a desarrollarse en esta región del mundo, las primeras sociedades de resistencia (SDR), producto de la proletarianización de l@s campesin@s y artesan@s que llegaban a la ciudad. La formación de estas organizaciones nace, entre otros factores, como forma de superación al asistencialismo que practicaban las sociedades de socorros mutuos<sup>1</sup>, transformándose en instancias que permitieron una mayor autonomía y empoderamiento de los sectores más desposeídos que les permitía enfrentar diversos problemas en áreas como la economía, el trabajo, la educación, etc. De esas primeras experiencias de organización de trabajadores y trabajadoras, propias del movimiento anarquista, rescatamos su dinámica horizontal y asamblearia, que apuntaba a resistir solidariamente y de manera directa las injusticias de la sociedad de clases<sup>2</sup>.

Entendemos que cualquier revisión de la historia, siempre será parcial y subjetiva, en cuanto a que está condicionada por la cantidad de información y por los diversos criterios implícitos y explícitos de quienes la han escrito, documentado o transmitido, y de la perspectiva o creencias de quien la interprete. Si bien, el contexto en el cual se desenvuelven los movimientos sociales, es sumamente complejo y está sujeto a una multiplicidad de factores conviene hacer una breve reseña en la que se resalten los principales sucesos que “creemos” permiten explicar

1.- Referencias al cambio de enfoque que mostraron las Sociedades de Resistencia en Chile, en relación a las sociedades de socorros mutuos se pueden encontrar en diversos análisis y registros históricos. Véase [http://flag.blackened.net/revoluti/inter/groups/cuac/anarquismo\\_chile.html](http://flag.blackened.net/revoluti/inter/groups/cuac/anarquismo_chile.html) y <http://www.biografiadechile.cl/detalle.php?IdContenido=1612&IdCategoria=95&IdArea=451&TituloPagina=Historia%20de%20Chile> (consultadas el 16/04/2012)

2.- En términos generales, entendemos este concepto como la organización actual de la sociedad en la que existe una superposición de clases sociales, y en la que la pertenencia a una clase u otra depende del poder económico que se tenga. En palabras de J. García Pradas, corresponde a “una superposición de clases desiguales en todo: poder político, bienestar económico, educación cultural, tendencias evolutivas, interés y opiniones” siendo estas además “antagónicas entre sí, y más que cooperar en la consecución de un fin común a todas, luchan permanentemente por la satisfacción de sus privadas apetencias, casi siempre opuestas” (texto “origen, esencia y fin de la sociedad de clases” de J. García Pradas)



cómo se ha configurado, en nuestra región, el contexto presente de la fuerza social.

La legislación social que comienza a ser aplicada en Chile en la década del 20 es un duro golpe contra el desarrollo de la organización de l@s explotad@s (entre las que se encontraban las SDRs), que ya desde 1907, venía tomando fuerza a través de distintas expresiones. Esta nueva legislación “social”, cambió drásticamente la relación entre l@s trabajadores/as y l@s explotadores/as, posicionándose el Estado como principal garante de una “sana convivencia” de intereses, otorgando garantías y beneficios a la clase trabajadora, pero por otra parte institucionalizando y cooptando su principal herramienta de lucha que hasta esos momentos, había logrado mantener su autonomía e independencia, la organización social y laboral.

El posterior desarrollo del capitalismo hacia una economía globalizada afectó directamente la distribución del trabajo a nivel mundial, trasladando la manufactura y la extracción de materias primas a los países “menos desarrollados”, dejándolos como la principal fuente de mano de obra barata. Esto no impide en la década del 60 el resurgimiento de una fuerza social, que entre otros factores, es influenciada por el contexto internacional (cabe mencionar las victorias del marxismo leninismo en Cuba y Rusia) llevándola hacia una particular expresión, como lo es la “vía democrática hacia el socialismo”, que fue conducida principalmente por el Partido Socialista y el Partido Comunista chileno. Esta experiencia, que avanzaba hacia el fortalecimiento de un aparato estatal “al servicio de la clase trabajadora”, se caracterizó por implementar reformas que apuntaban hacia la estabilización de una economía nacional y “soberana”, que amenazaba directamente los intereses de la potencia económica y militar de los EEUU, como también los bienes e inversiones de la burguesía nacional, que apoyada por CIA y con el respaldo de las fuerzas armadas, lleva a cabo un golpe de estado, para instaurar el modelo Neoliberal en Chile, a través de una cruenta dictadura militar, que no encontró mayor resistencia, por una parte, gracias a la ingenua e irresponsable confianza que se promovió desde el gobierno hacia las fuerzas armadas, consideradas leales a este “proceso democrático” y por otra, a la obvia negativa que mantuvo el gobierno, de empoderar en armas al pueblo, ante el inminente golpe.

Para llevar a cabo la instauración del modelo, se requerían una serie de modificaciones estratégicas en la constitución, la legislación laboral, social y económica. Lo anterior va acompañado de una serie de medidas, entre las cuales, vale destacar la promulgación de la ley de subcontratación, la ley de sindicatos, la tercerización de las áreas de servicio, la municipalización de la educación y la salud entre otras. Cumplidos los objetivos que aseguraban la desarticulación de la fuerza social, la dictadura militar ya no es necesaria, y entendiendo que los partidos opositores estaban dispuestos a recibir el poder con la condición de mantener el modelo, se hizo posible la “transición a la democracia”. Estos partidos, que conformaban la Concertación, fueron más allá, puliendo y perfeccionando a tal nivel las formas de dominación, que transformaron Chile, en el perfecto laboratorio de la burguesía internacional<sup>3</sup>.

Nuestra lectura de estos lamentables sucesos, nos hace ver la necesidad de cambiar o dar solución a lo que es, a nuestro parecer, el problema raíz, comprendido como la concentración del poder en cualquier forma organizativa, y la ingenua confianza, que algun@s insisten en depositar sobre ciertas estructuras que promueven al Estado como ente garante de una sociedad de libres e iguales. Es por esto que nuestra propuesta, apunta hacia el desarrollo de organizaciones autónomas, que promuevan la democracia directa, entendida como una dinámica explícita basada en el ejercicio de la voluntad individual, y sin intermediarios, a la hora de tomar decisiones en cada uno de los aspectos de nuestra vida que hoy están en manos del estado/capital.

Quienes iniciamos y hoy integramos SDR vemos que en el contexto actual no existen referentes de organización y resistencia afines a la lectura que hacemos del problema al que nos

3.- En este punto hacemos referencia a la profundización que la Concertación hace del modelo neoliberal, heredado de la dictadura, durante la llamada “transición a la democracia”, consagrando el pacto burgués entre los partidos de la concertación y la derecha. Análisis de este tipo se pueden encontrar en diversos escritos y autores, entre ellos Larry Gambone, anarquista Canadiense. Una referencia interesante referida al continuismo que la concertación hace de la dictadura plantea lo siguiente: “el continuismo concertacionista aumentó más las desigualdades sociales y la concentración del capital; abrió la economía chilena a los inversionistas y la especulación financiera a través de tratados comerciales asimétricos; fomentó sin éxito la participación aparente de la gente; desarticuló lo que quedaba de movimiento popular”, “En buenas cuentas, la Concertación hizo bien el trabajo de despolitización y desarme ideológico necesarios de los trabajadores y el pueblo para la reproducción del capitalismo neoliberal”. Entrevista al periodista Andrés Figueroa Cornejo (<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=75099> revisado el 16/04/2012)

enfrentamos. Esto nos invita a experimentar con una forma de organización que logre estabilizar prácticas que aporten a un cambio integral en la relación de nuestras estructuras, contenidos y objetivos, de una manera coherente con los principios libertarios. Esto no quiere decir que desconozcamos la existencia de un conjunto muy rico en cuanto a su diversidad de prácticas asociativas y que se desenvuelve en distintos ámbitos de lo social, tales como la cuestión ambiental, problemáticas de género, lo exclusivamente territorial, educacional, las comunicaciones, y lo sindical.

En esto último nos detendremos un poco más. Las estructuras sindicales, para ser válidas dentro del marco legal y por lo tanto protegidas por el necesitan regirse por una serie de normas dirigenciales e institucionales que facilitan la manipulación por parte de partidos políticos, de la patronal, o simplemente de un caudillo, lo que ha generado una burocracia sindical. Además la rotatividad laboral, el alto porcentaje de trabajo informal y el importante rol que juegan en nuestra economía las pequeñas empresas (Que por la cantidad de trabajadores/as que las componen impiden formar un sindicato) han deslegitimado el sindicalismo en nuestra región, clara muestra de ello es que el nivel de sindicalización en Chile no supera el 13% de la mano de obra, y no ha subido en las últimas dos décadas sobre un 15%. Por otro lado, este tipo de sindicalismo solo sirve en un espacio específico, relacionado con la problemática laboral, aumento salarial, condiciones de trabajo, etc. Cuestiones que son sumamente necesarias, pero que no integran ámbitos de lo social, como los mencionados anteriormente. aspectos relacionados a otras necesidades básicas, como la carestía de la vida que se produce por solo efecto de la especulación<sup>4</sup> en los productos de primer orden, cuestiones educacionales, ambientales, de salud integral, como también el ejercicio de la violencia de género, cuya causa principal son las dinámicas de dominación naturalizadas por una sociedad patriarcal<sup>5</sup>. Finalmente, para quienes integramos la SDR, también es de suma importancia combatir la xenofobia<sup>6</sup>, la homofobia, el nacionalismo<sup>7</sup> y la opresión a los pueblos originarios.

A pesar de nuestra crítica a las estructuras del sindicalismo clásico, la SDR, actualmente no se reconoce como una alternativa a este tipo de organizaciones, sino una instancia para enfrentar problemas transversales, que son

independientes de nuestra fuente laboral, todo esto a través de la integración de prácticas concretas, evaluables a corto y mediano plazo.

A lo largo del tiempo que lleva funcionando la SDR Santiago se han llevado a cabo una gran cantidad de proyectos, cada uno de los cuales ha permitido a la organización adquirir experiencia en cuanto a formas de financiamiento, estrategias de difusión y de resistencia en diferentes áreas, como por ejemplo, en el área de educación se han desarrollado foros de discusión, publicaciones y el establecimiento de una feria libertaria. En el área económica se implementó una cooperativa de consumo, un proyecto para poner en práctica un modelo económico solidario y autogestivo.

La partida y llegada de nuevos y nuevas integrantes, ha hecho sumamente necesario definir con la mayor claridad posible los lineamientos y objetivos de este grupo humano. De esta forma podemos presentar, nuestro proyecto a quienes se interesen, y así avanzar en conjunto hacia nuestros objetivos.

Sociedad de Resistencia es una organización que plantea la necesidad de reformularse, a través de dinámicas críticas con objetivos medibles y evaluables. En esto se basa su estructura horizontal, que no discrimina ni divide a sus integrantes en base a criterios, sino que permite que estos se agrupen y organicen según sus propios intereses.

4.- La especulación se define como el conjunto de operaciones comerciales o financieras destinadas a obtener un beneficio económico, basándose exclusivamente en las variaciones de precios en el tiempo.

(definición revisada el 16/04/2012 desde <http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-la-especulacion>)

El efecto de la especulación en el precio de los artículos de primera necesidad se explica debido a que, en el caso de los alimentos, "El vacío de la regulación del mercado mundial de alimentos ha permitido monopolios en las cadenas de distribución donde se maximizan beneficios aún a costa de agravar la pobreza y la inseguridad alimentaria. Los productores y consumidores han tenido grandes presiones por parte de los intermediarios para aumentar sus márgenes de beneficios y los inversores financieros, atraídos por el alza de los precios, han agravado la volatilidad de los precios con operaciones meramente especulativas. Al final, todo esto es resultado de las operaciones de los bancos centrales para que haya más liquidez en los mercados (el conocido como quantitative easing). El dinero tiene que buscar rentabilidad en algún lado" (Francisco López Ollé) (<http://www.derechoalimentacion.org/webkwderecho/materiales/materiales.asp>)

5.- En palabras de Emma Goldman la sociedad patriarcal es el "lugar privilegiado de la esclavitud de la mujer", planteando además que "el lugar de la mujer en la vida actual es el de la esclavitud, y que por eso, las estructuras opresoras de la sociedad patriarcal deben ser combatidas en todas sus formas". (La hipocresía del puritanismo, Emma Goldman)

6.- Xenofobia: Odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros. (<http://www.rae.es/rae.html>)

7.- Nacionalismo: Apego de los naturales de una nación a ella y a cuanto le pertenece. (<http://www.rae.es/rae.html>).

# PRINCIPIOS Y METAS

EL ACTUAR DE SOCIEDAD DE RESISTENCIA SANTIAGO se construye sobre los siguientes principios.

## Libertad

Tomamos como principio la libertad, entendiéndola como la completa autonomía de nuestro actuar y no como la limitación impuesta por cualquier forma de poder. Esta se traduce en una libre asociación de individu@s dispuest@s a encontrar soluciones a través del planteamiento de ideas y prácticas antiautoritarias y liberadoras. Para nosotr@s la libertad es un ejercicio cotidiano y experimental, no un premio que se nos otorga por el mérito.

## Apoyo Mutuo

Comprendemos el apoyo mutuo como la expresión práctica de la solidaridad, lo cual se expresa en la capacidad de los individu@s de apropiarse, a través de la empatía, de las problemáticas cotidianas que se producen en las relaciones sociales contemporáneas. Lo que se traduce en compañerismo, así cuando se hace necesario un@, seamos tod@s sin dejar de ser un@, multiplicando nuestra fuerza y haciéndonos escuchar.

## Horizontalidad

Es la dinámica de trabajo a través de la cual desarrollamos, en lo cotidiano, nuestro proyecto, siendo su mayor expresión estructural la asamblea; Lugar en que libremente se debate y se toman decisiones. Única forma de democracia directa, horizontal y desde abajo. Que no delega la toma de decisiones en comités o representantes, que si son elegidos, lo son para desarrollar los acuerdos que la asamblea ha tomado, y que pueden ser revocados en el momento que esta lo decida.

## Acción directa

La manera de llevar a la práctica nuestras decisiones sin permitir intermediarios, expertos que se ofrecen a resolver los problemas por nosotr@s. Y la manera de incidir directamente en nuestro entorno, sin gastar esfuerzos en actos electorales u otros de sustitución representativa.

## Antiautoritarismo

Rechazamos que cualquier forma de poder o autoridad nos imponga su pensamiento, ideología o forma de hacer las cosas. Rechazamos el poder del Estado y de toda autoridad del mismo, la opresión económica y la explotación del capitalismo, las imposiciones religiosas y culturales como el patriarcado. Creemos firmemente en la libertad.

Los principios anteriormente expuestos conforman la base sobre la cual Sociedad de Resistencia Santiago plantea sus **metas**, las cuales son:

Propagar nuestro modelo organizativo, como también nuestro ideario, para así aportar a un proceso de transformación radical de la sociedad en su conjunto.

Generar un modelo de economía social, autosustentable y solidaria, a través del cual poder dar solución a los distintos problemas que se nos presenten.

Fortalecer en la práctica nuestras ideas de resistencia constructivas nos alienta y motiva a seguir en el camino escogido, nos impulsa a seguir creando instancias que nos renueven, y consoliden el triunfo de nuestros deseos y anhelos de construir la anarquía<sup>8</sup>.

*8.- La anarquía o anarquismo ha sido definido en múltiples ocasiones a lo largo de la historia, es por esto que en lugar de dar una definición nueva, que solo sería redundar sobre lo que otros han dicho, estableceremos una definición que se nutren entre sí. En base a lo anterior entendemos la anarquía en el sentido en que lo hicieron Proudhon y Bakunin, siendo esta la "ausencia de autoridad o gobierno", a lo cual añadieron, que dicha ausencia hace posible "la construcción de un nuevo orden estable y racional, fundado sobre la libertad y la solidaridad" (citas obtenidas del texto "El anarquismo" de Daniel Guérin). La definición anterior puede complementarse con las ideas de Malatesta y Emma Goldman, entre muchos otros, quienes postularon que anarquismo o anarquía se entienden como "La constitución de una sociedad donde la explotación y la dominación del hombre por el hombre resulten imposibles: donde todos tengan la libre disposición de los medios de existencia, de desarrollo y de trabajo, donde todos puedan concurrir como deseen y como sepan a la organización de la vida social" (La Anarquía - Errico Malatesta), de igual forma "El anarquismo representa un orden social basado en la agrupación libre de los individuos, con el objetivo de producir verdadera riqueza social, un orden que garantizará a cada humano un acceso libre a la tierra y un gozo completo de las necesidades de la vida, de acuerdo a los deseos individuales, gustos e inclinaciones" (Anarquismo, lo que significa realmente - Emma Goldman).*

# ESTRUCTURA ORGÁNICA

## Participación

Al ser esta una organización integradora, abierta a trabajadoras, trabajadores, estudiantes y todo aquel que esté de acuerdo con los principios y metas que en ella se han acordado, es necesario tener un sistema de participación flexible, en el que nuestras diferencias en lo que hacemos y los tiempos que tenemos, no sean una dificultad, sino que, enriquezcan y amplíen nuestras posibilidades de acción.

Promovemos la participación activa y constructiva de todas las personas que integren la organización, de acuerdo a sus propias elecciones y disponibilidad. Es por esto, que para participar en SDR son requisitos asistir a la asamblea general, participar del trabajo en comisiones, o trabajos específicos y el pago de una cuota de monto sugerido.

El trabajo en Comisiones y los trabajos específicos, se entienden de la siguiente manera:

## Comisiones

SDR Santiago está compuesta por distintas comisiones como forma de organizar la participación y el trabajo, tanto individual como colectivo.

Una comisión, es un grupo de trabajo que se desempeña bajo una temática específica de resistencia. El trabajo de las distintas comisiones, está articulado bajo los principios de la organización y nace como propuesta para avanzar desde los distintos aspectos de nuestra vida cotidiana, hacia sus metas.

## ¿Cómo nace una comisión?

La creación de una comisión, puede surgir desde la iniciativa de un@ o más integrantes de la organización, para desarrollar algún proyecto o tarea que necesite de un trabajo permanente en relación a los objetivos de la organización y/o las necesidades de quienes la componemos. La propuesta debe ser aprobada por la asamblea general y es en esta instancia, en la que se conforma el nuevo grupo de trabajo.

Posteriormente la nueva comisión tendrá un espacio específico en el blog o página Web de la organización, en donde publicará sus objetivos y propuestas.

## ¿Cómo trabajan las Comisiones?

*Propuesta de trabajo:* Cada comisión presentará acorde a sus objetivos una planificación de trabajo, que se acomode a sus capacidades y necesidades (de haber necesidades monetarias se debe añadir un presupuesto de gastos a la planificación), teniendo como extensión máxima un semestre para dividir en él las tareas a realizar.

Esta propuesta será aprobada o modificada por la asamblea general, creando una coordinación entre todas las comisiones, para luego publicarse en internet y ponerse en marcha.

*División del trabajo:* Cada comisión publicará mensualmente a través de un diario mural, en el caso de asamblea general y a través de internet, las tareas específicas que se vayan derivando de su propuesta de trabajo (Trabajos específicos). Al hacerlo, tendrán que argumentar la correlación entre cada tarea específica o conjunto de éstas a su planificación (anteriormente aprobada por la AG).

*Evaluación:* Cada comisión será evaluada en asamblea general, en los momentos que indique su planificación, de acuerdo a las metas que se haya propuesto y el procedimiento para llevarlas a cabo. Al momento de evaluar a cada comisión, se podrá replantear el trabajo que la misma está realizando y su planificación, según los principios y metas de la organización.

*Comunicación:* La comunicación entre comisiones debe ser permanente y efectiva. De esta forma el trabajo de cada una será coherente no sólo a su planificación, sino también a las necesidades de las otras comisiones. Esta comunicación se lleva a cabo a través del mail de la organización, vía telefónica y ante la necesidad de coordinar algún proyecto u actividad presencialmente, cada comisión deberá convocar anticipadamente a las demás o a alguna en especial.

### **Trabajos Específicos**

Hemos denominado trabajos específicos, a ciertas tareas que se desprenden de las decisiones tomadas en Asamblea general y del funcionamiento interno de cada Comisión.

### **Coordinación de trabajos específicos**

*Inscripción:* Una opción, es que quienes aportan trabajando esporádicamente en la organización, se inscriban directamente en alguna/s de las tareas específicas publicadas periódicamente en asamblea general o a través de internet.

*Bolsa de trabajo:* La otra opción para quienes solo pueden aportar esporádicamente en el trabajo de la organización, es publicar en Asamblea General o a través del Foro/Blog su disponibilidad de tiempo y/o conocimientos y herramientas particulares. De esta forma, cualquier persona de una comisión o secretaría podría solicitar su aporte en alguna de las tareas específicas.

# ASAMBLEA GENERAL (espacio resolutivo)

LA ASAMBLEA GENERAL (AG) es el espacio más importante de la organización ya que en éste se encuentran tod@s l@s integrantes, para decidir en conjunto, el proceder de la orgánica, por lo tanto, los aciertos y errores de la organización y su proyección a futuro.

Se realiza una vez al mes, en la fecha y horarios acordados en la última AG. De igual se debe fijar una fecha alternativa para la asamblea, en caso de que la contingencia no permita llevarla a cabo en la fecha acordada.

### **Contenidos de la AG**

#### *Secretaría:*

1. Lectura del acta de AG anterior, los acuerdos tomados y tareas Pendientes.
2. Lectura de Pauta de acta y adición de los puntos que cualquiera de l@s integrantes de la asamblea quiera incorporar, a menos que se rechace por consenso o votación (en este caso se acepta la mayoría simple).
3. Informe de Contingencia Social tanto nacional como internacional.

#### *Comisiones:*

1. Exposición de objetivos y propuesta de trabajo de comisiones.
2. Desarrollo de la propuesta de trabajo de las comisiones (avances y retrocesos).
3. Evaluación (Si corresponde).
4. Publicación de tareas específicas a realizar, en el diario mural.

#### *Retroalimentación:*

1. Después de la exposición de cada comisión habrá un tiempo determinado para que la asamblea en su conjunto exprese sus dudas, críticas y sugerencias a cada comisión.



*Tesorería:*

1. Dar informe de arqueo mensual de la Caja de Resistencia; Detalle del aporte mensual de cada persona y arqueo mensual y si es que corresponde, trimestral, de la entrada de fondos por actividades sociales de recaudación (ASR)
2. Realizar cobro de Aporte mensual (Cuota)

**¿Cómo se toman las decisiones en una Asamblea General?**

La toma de decisiones y resolución de problema de distinta índole dentro de SDR se lleva a cabo a través de la asamblea general, instancia durante la cual el mecanismo privilegiado para dicho fin es el consenso\*.

.....  
*\* Entendemos el consenso como la práctica a través de la cual posturas y opiniones distintas sobre un mismo tema, logran conciliar sus aspectos comunes, permitiendo construir una síntesis que permite dar una respuesta o solución común a determinado tema.*  
 .....

No obstante lo anterior, existen decisiones en las cuales se hace imposible llegar a un consenso dentro de la asamblea general, ya sea porque el tema es demasiado complejo, e impide el normal desarrollo de la AG, o debido a que existen posturas irreconciliables dentro de la AG. En estos casos existe la posibilidad de recurrir una segunda instancia resolutoria, la votación. Entendiendo que esta solo se aplica solo en aquellas instancias en las cuales las posturas planteadas hacen imposible la construcción de una síntesis que dé solución al problema.

Entendiendo la complejidad de dichas situaciones, toda votación debe ser llevada a cabo en una instancia distinta de la AG. Sin embargo, de no haber ninguna oposición, existe la posibilidad de llevar a cabo una votación durante una AG, considerando que podrían existir temas considerados por la asamblea como “superfluos” o de “poca importancia” en los que no existe consenso.

La instancia y la forma más adecuada para implementar la votación deben considerar los siguientes aspectos:

1- No están sujetos a votación los principios y metas de la organización. Estos solo se pueden modificar por consenso.

2- Cualquier decisión que implique temas referidos al patrimonio y planificación económica, alianzas con otras organizaciones políticas o sociales, y de identidad o imagen, en los que no haya consenso, debiesen ser votados en una instancia distinta de la AG (a menos que nadie se oponga a realizar la votación dentro de la misma instancia).

3- Solo pueden participar del proceso de votación quienes lleven dos meses de participación activa, o que luego del primer mes, la instancia en la que participe (sea en una comisión u otro) le otorgue un voto de confianza que lo habilite para votar, debiendo este ser aprobado por la asamblea.

4- Urgencia del tema a discutir.

5- Disponibilidad de tiempo de l@s integrantes de SDR.

Considerando estos dos últimos puntos, se determinarán los plazos y métodos que se utilizarán para llevar a cabo la votación, ya que de no ser factible una reunión extraordinaria, existe la posibilidad de recurrir a medios alternativos, basados en la tecnología y recursos disponibles para la ocasión.

Una vez determinada la instancia en la cual se llevará a cabo la votación, se deben definir los siguientes aspectos:

1- La posibilidad de llevar a cabo un nuevo intento de consenso, a fin de lograr un acuerdo entre l@s integrantes.

2- Posturas que serán sometidas a votación, con el fin de que puedan ser analizadas por quienes participen de dicha instancia. Estas serán informadas a través del mail, o medio más apropiado disponible en el momento.

3- Acción de un/una moderador/a

4- Para que la votación sea considerada válida, el cien por ciento de l@s

integrantes deben ser notificados del proceso que se llevará a cabo, por medio del conducto regular (vía SMS y correo electrónico) En condiciones ideales, que están determinadas por el buen funcionamiento de las tecnologías que permiten la votación a distancia.

5- El porcentaje de votos requerido para que una decisión tomada en esta instancia sea considerada válida, corresponde al 70% de votos.

6- En contextos especiales (por ejemplo: catástrofes) la votación se realizará en la reunión de emergencia, en el momento estipulado para ello.

Al final de cualquier instancia de votación debiese quedar un registro en cual se resume lo sucedido durante la instancia y la postura final o resultado arrojado por la misma.

#### **Motivos de Cambio de fecha una A.G. (MC)**

1.- Que la fecha coincida con un evento importante de interés de la organización\*.

2.- Que exista un problema con el local

3.- Que el conjunto de comisiones pida un aplazamiento.

.....  
 \* Un Evento importante de la organización podría ser por ejemplo, una manifestación a la que estemos adhiriendo a través de algún tipo de alianza o decisión orgánica. el funeral o entierro de algún/a Compañero.  
 .....

#### **Procedimiento para Cambio de fecha y hora de una Asamblea General (PC)**

1.- si se cumple 1 o más Motivos de Cambio (MC), la secretaria debe notificar (el cambio) con la mayor antelación posible, idealmente en la AG anterior.

2.- Al momento de elegir el día y hora de AG mensual, se debe elegir también un día y hora de reemplazo para llevar acabo automáticamente un posible cambio.

3.- La forma o canal de notificación sería:

Con más de un mes de notificación, y de haberse avisado en una AG, solo se harán recordatorios por mail, cada semana. Con menos de un mes, se notificará por email y vía telefónica (SMS).

4.- Para casos especiales, como por ejemplo: catástrofes naturales, caída del sistema eléctrico y tecnologías comunicacionales, se procederá a realizar una reunión de emergencia a las 12 hrs del segundo día transcurrido bajo aquellas condiciones.

#### **Espacios de Reflexión Permanente**

Los espacios de Reflexión permanente, son espacios dedicados al desarrollo efectivo de nuestras estrategias de lucha, como también al debate teórico/práctico sobre cuestiones relacionadas a la organización y sus necesidades. Al tener una Asamblea General mensual, que se caracteriza por tener un tiempo acotado en el que se decidirán en conjunto los objetivos y quehaceres prácticos de la organización, se hace necesario contar con un espacio reflexivo, que nos permita revisar en conjunto la línea teórica sobre la cual estamos tomando nuestras decisiones. De esta forma, aseguramos la posibilidad de compartir y enfrentar en un debate extenso y agudo nuestras distintas perspectivas de la realidad y estrategias al interior de la organización y evitamos la facilidad que tendría un grupo, que concuerde en marco teórico y estrategia de lucha, para manipular voluntaria o involuntariamente la asamblea como espacio resolutivo. Temáticas de reflexión y debate:

Las temáticas específicas tratadas en los espacios de reflexión, son en primer lugar, las que se hayan calificado de “alta complejidad” (en los que no hay consenso, o requieran ser tratados con mayor profundidad) en AG, debido a la poca disponibilidad de tiempo para discutirlos. También, las temáticas elegidas por l@s integrantes fuera de la AG y en su defecto, temas propuestos de manera individual, por medio de el/la coordinador/a del Espacio de Reflexión, quien calendarizará las reuniones en el caso de ser presenciales y hará el cargo de Moderador.

#### **Espacios de Comunicación**

Por las características no territoriales de nuestra organización, los espacios

de reflexión tienen una importante presencia en lo Virtual, o tecnológico, que permite una comunicación más fluida, como también un enfrentamiento de ideas y perspectivas de manera permanente. Esto se traduce en la mantención de un espacio/foro en internet, o debate a través de cadena de mails.

*Foro/blog:*

Tendrá un límite de caracteres elegido en asamblea general, que podría variar dependiendo del tema a debatir. Este espacio servirá para dialogar en torno a nuestra línea teórica, siendo una ventana de la organización al mundo, intentando generar un diálogo con cualquiera que esté interesada/o.

*Cadena de Mails:*

Instancia de comunicación al interior de la organización, de uso libre y sin límite de caracteres, lo que nos permitirá extendernos en distintas temáticas, para generar diálogo y debate en torno a lo orgánico o cualquier temática de interés personal vinculado a lo social. Es además una herramienta de coordinación para el trabajo dentro y entre comisiones.

**Área Técnica de Comunicación**

Como el acceso a Internet no es algo que tod@s tengamos resuelto, se vuelve necesario que la organización prevea estas dificultades para el buen dialogo y comunicación entre sus integrantes, esto, a través del Área Técnica (AT) de la Comisión de Comunicación, que tendrá como principales objetivos:

1. La mantención de un equipo con conectividad a internet en nuestro espacio comunitario Volnitza.
2. Prestar ayuda en soporte técnico a los/as integrantes de la organización, resolviendo problemas de conectividad, configuración de Pc, mantención de antivirus, etc.

**Otras consideraciones de un Espacio de Reflexión**

La línea teórica y práctica de nuestra organización, descarta la formación de estructuras herméticas (organizaciones políticas, partidos, cuadros, etc.) para la buena conducción de una Organización Social en su enfrentamiento con

la realidad. Esto no evita la intromisión de estas perspectivas (o estructuras indeseables) dentro de la orgánica. La manipulación de una organización social por parte de otra org. Política, se produce principalmente por la poca capacidad analítica y teórica de los miembros de la organización Social (que no pertenecen a la org. Política), lo que impide que desarrollen sólidamente un planteamiento que responda de manera más efectiva a las propias necesidades (orgánicas sociales), en vez de las necesidades de la org. Política.

Finalmente, el destino de la organización queda en manos de sus integrantes y la capacidad de estos, en prever las amenazas externas e internas, dando respuestas asertivas.

# ECONOMÍA DE LA SDR

COMPRENDEMOS LA ECONOMÍA DE LA SDR, como la administración de los recursos disponibles, tanto humanos como físicos, desde una perspectiva solidaria para resolver todas nuestras necesidades básicas, tanto económicas como intelectuales. (\*)”En primer lugar materiales y en segundo lugar intelectuales”. Esto, a través de la aplicación práctica de la idea empuñada por el anarquismo “De cada quien según su capacidad, a cada quien según su necesidad”, lo que nos exige el desarrollo de un sistema altamente flexible a la hora de administrar los aportes humanos, tanto en tiempo como en dinero.

## Tesorería

La tesorería de SDR corresponde a un grupo de personas encargadas de gestionar los recursos monetarios disponibles y cuya estructura se basa en la integración de distintos componentes que permiten optimizar la gestión de dichos recursos.

Los ejes que componen el trabajo de tesorería son:

### Contabilidad:

otorga información oportuna a los demás componentes (como por ejemplo fondos disponibles y resultados de actividades), confirma transacciones, controla el ejercicio presupuestal.

### Administración de presupuesto:

encargado de llevar un registro simple y práctico de todos los gastos que se hayan realizados y que se vayan a realizar.

*Administración de efectivo:* encargado de garantizar que las distintas metas y proyectos no se frustren por falta de liquidez en el efectivo. Esto se lleva a cabo

a través del ejercicio constante de previsión y planeación de gastos, para poder gestionar de manera conjunta todos los flujos de efectivo.

### Administración de la bolsa de trabajo:

Encargado de mantener un documento actualizado (mail y/o cuaderno) de tiempos disponibles y el registro de las tareas llevadas a cabo y los tiempos invertidos en ellas.

## Integrantes

Tesorería la integran delegad@s de las distintas comisiones de SDR (un@ por comisión)

## Objetivos

1. Proporcionar información para la toma, fundada, de decisiones en el aspecto económico.
2. Proporcionar información que permita predecir resultados a futuro, en relación a la proyección de gastos e inversiones de recursos.
3. Garantizar la regularidad en el flujo de fondos monetarios, con miras hacia una máxima eficiencia (máximo aprovechamiento de recursos) y efectividad (máximo cumplimiento de objetivos planteados).

## Tareas

Las principales tareas de tesorería son:

- Analizar constantemente el impacto de las decisiones tomadas en el aspecto económico.
- Garantizar el flujo de dinero para financiamiento de proyectos.
- Administrar las distintas transacciones.
- Salvaguardar los recursos económicos disponibles

Las tareas específicas de tesorería son:

- Realizar un arqueo mensual que incluya el detalle de los aportes mensuales



de cada persona y la entrada de dinero a la caja por cada Actividad Social de Recaudación.

- Realizar cobros de las cuotas.
- Mantener informados/as a los/as integrantes de la organización acerca del estado de sus aportes.

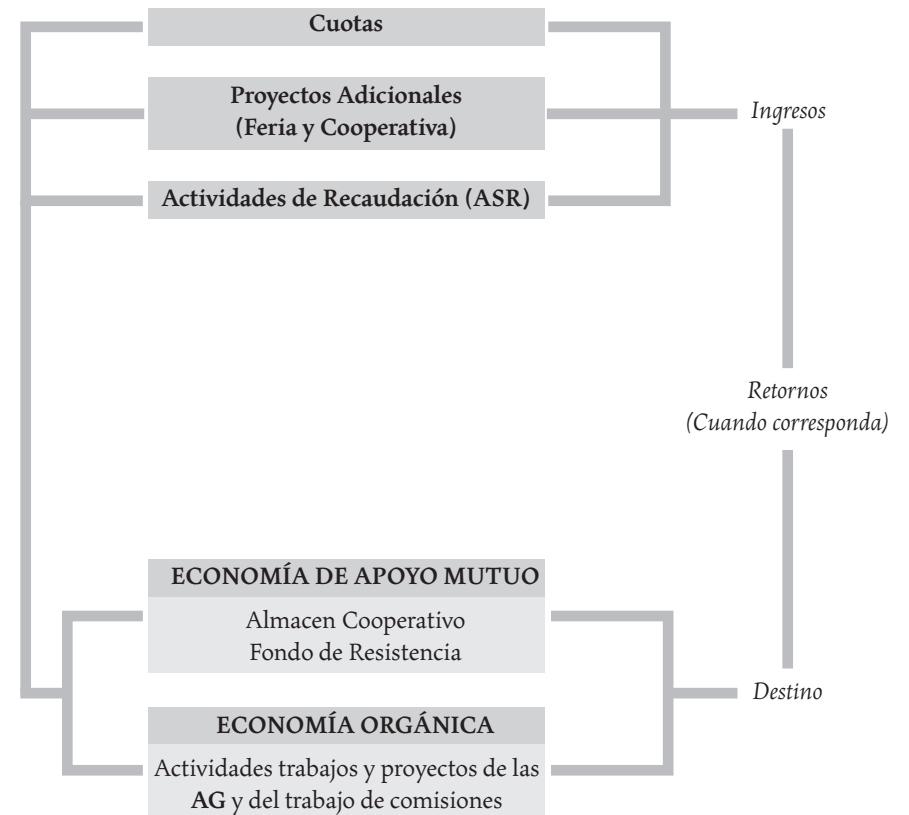
**Evaluación**

Basándose en el cumplimiento de los puntos anteriores, cualquier integrante de la organización puede solicitar a la asamblea general la remoción del cargo de algunos de los integrantes de tesorería, quedando a esta la decisión final. De esta forma, se entiende que es la asamblea General la encargada de velar por la gestión y administración de los recursos monetarios disponibles. De igual forma cualquier integrante puede solicitar a tesorería información acerca de los recursos económicos que esta debe gestionar.

**Bases de la propuesta económica de SDR**

La propuesta económica de SDR parte de la premisa de que el hecho de organizarnos trae un beneficio para quienes participamos de dicha asociación, de igual forma la participación de l@s integrantes asociados debe garantizar la generación de recursos suficientes para asegurar la mantención e implementación de dichos beneficios.

El sistema a través del cual SDR obtiene y mantiene recursos monetarios se basa en un sistema simple de ingreso y destino de fondos, el cual opera en forma cíclica, ya que la mayoría de los ingresos provienen de actividades y proyectos en los cuales estos han sido previamente invertidos. De esta forma el modelo económico de SDR puede asemejarse a un sistema que se retroalimenta continuamente, a fin de aumentar ganancias y reducir al máximo la pérdida del recurso monetario, lo que conlleva a que la organización tiene garantizado determinado capital para la mantención de sus proyectos, así como también la implementación de otros nuevos. Lo anterior se logra a través de un constante de proceso de inversión de fondos en proyectos, que en la mayoría de los casos, generan un margen de ganancia asociado.



Esquema 1: Descripción general del origen y destino del dinero en SDR.

Los principales medios de ingreso en modelo económico de SDR lo constituyen las actividades de recaudación, el sistema de cuotas y los distintos proyectos adicionales llevados a cabo por la organización.

#### **Las actividades de recaudación**

pueden ser llevadas a cabo tanto por SDR de forma autónoma o a través de la asociación con alguna organización o individualidad, no descartando ningún tipo de propuesta distinta de las anteriores que pueda surgir en el transcurso del tiempo. Vale decir que toda inversión en algún tipo de actividad está sujeta a la revisión y aprobación por parte de la AG.

#### **El sistema de cuotas**

corresponde a los aportes realizados por l@s distint@s integrantes de SDR. En sí constituye un sistema de entrada de dinero que no tiene un retorno directo hacia sus integrantes, sino que se traduce en los distintos beneficios a los que estos pueden optar al ser participantes activos de la organización. Si bien existe una cifra de aporte sugerido, el pago de las cuotas se considera requisito de participación en SDR (si el no pago de cuotas implica el no acceso a los beneficios, es una decisión que toma la AG).

#### **Los proyectos adicionales**

corresponden a los diversos trabajos que generan un margen de ganancia de dinero a través de su realización, siendo los principales el proyecto de cooperativa de consumo (gestionado por la comisión cooperativa) y la feria (gestionado por la comisión de comunicación). No todas las comisiones están obligadas a generar proyectos que impliquen una ganancia de dinero, así como tampoco quedan descartadas nuevas propuestas que puedan surgir de estas.

Los ingresos recaudados son distribuidos en las distintas áreas económicas consideradas por este modelo económico, estas son “economía de apoyo mutuo” y “economía orgánica”. Los porcentajes en los cuales se distribuyen los fondos están determinados por la AG, la cual tras la rendición de cuentas y considerando los distintos factores que estime conveniente decidirá la relación en la cual dichos ingresos serán distribuidos.

#### **Economía de apoyo mutuo**

considera todos aquellos proyectos que implican las prácticas solidarias y de resistencia llevadas a cabo por SDR. Estas prácticas implican, principalmente:

##### *La mantención del almacén cooperativo*

el cual garantiza el acceso a distintos productos a un costo menor que el existente en el mercado.

##### *La mantención de un fondo de resistencia,*

el cual corresponde a un monto de dinero al cual l@s integrantes de SDR pueden tener acceso a través de un sistema de préstamo, en caso que su situación (económica, laboral, de salud, etc) lo requiera. Como requisito para acceder al fondo se solicita tener los aportes a la organización el día y plantear el caso, ya sea por escrito o de manera oral, a tesorería o directamente a la AG. El tope máximo de préstamo estará determinado por las condiciones económicas de la organización.

Tendrán acceso preferente al fondo de resistencia aquellas situaciones relacionadas con la salud, la alimentación, el pago de arriendo y la movilización por necesidades laborales, no descartando cualquier otra situación extra.

#### **La economía orgánica**

considera todos los trabajos que se desprenden de una AG, sean estos propios de las comisiones o cualquier otro trabajo extra surgido dentro de la asamblea.

1. En el caso de trabajos extras surgidos dentro de la AG, por ejemplo el desarrollo de alguna actividad de recaudación, el fondo de economía orgánica cubrirá todos los gastos asociados a dicho trabajo, sean estos de compra de materiales o herramientas (siendo estos propiedad de SDR), de movilización o gastos de teléfono, no quedando descartado otro tipo de gasto implicado en el trabajo a realizar.

2. Los gastos asociados a las comisiones consideran todos aquellos recursos requeridos para mantener el funcionamiento de los distintos proyectos que una comisión pueda estar llevando a cabo, no descartando algún tipo de actividad

adicional que esta realice. Para acceder al fondo cada comisión presenta a tesorería una vez al mes un presupuesto que especifica los gastos que esta vaya a realizar, así como también los retornos asociados a dicha inversión (en caso de existir retorno).

3. Por último, el fondo de economía orgánica considera la cobertura de todos aquellos gastos que impliquen la movilización de integrantes de SDR, ya sea para asistir a la AG, reuniones de comisiones, o alguna asamblea extra o de emergencia que la organización requiera. Este monto cubre devolución de cualquier pasaje que esté fuera de los gastos normales de el/la participante, así como también la posible mantención de vehículos usados para trasladarse, por ejemplo bicicletas. El acceso este beneficio es opcional, y se realiza al final de la reunión, actividad o trabajo realizado, por lo tanto en cada uno de los casos mencionados debe existir un monto de efectivo al cual l@s integrantes de SDR puedan tener acceso si así lo requieren.

### **Actividades Sociales de Recaudación (ASR)**

Una actividad Social de Recaudación, es toda actividad u evento convocado por la SDR, que tenga dentro de sus objetivos principales, la recaudación de fondos para la Caja de Resistencia.

#### *Objetivos Principales*

1. Recaudación de fondos para el fondo de Resistencia.
2. Difusión de la Sociedad de Resistencia Santiago y sus informaciones.
3. Generar espacios de interacción social entre sus miembros, colaboradores/as y afines.

#### *Planificación*

La planificación de las ASR tiene como fin utilizar de manera óptima todos los recursos disponibles, ya sea humanos o infraestructurales, para no agotar la fuerza y la energía de los integrantes de la organización y sus colaboradores. Está a cargo del productor, productora o equipo de producción de actividades, que se encargará de calendarizar y gestionar las actividades y la tesorera o tesorero, quien se encargará de realizar los arqueos mensuales, trimestrales y anuales de las ASR.

Para ser llevada a cabo, la planificación debe ser revisada y aprobada por la Asamblea General.

### **Herramientas de planificación para el desarrollo de objetivos:**

#### *Calendarización de actividades propias de la organización y concesionadas*

Es tarea del productor, mantener visible o en registro interno, un calendario con cada una de las actividades programadas, durante el mes y el trimestre, procurando no interferir en el desarrollo de una AG, ni tampoco en eventos de interés de la organización. Para esto, al momento de la planificación, se debe contar con los calendarios de cada comisión y el calendario general de la organización.

#### *Arqueo e inventario anterior y posterior a cada ASR*

Es trimestral y anual a cargo del tesorero o tesorera.

#### *Planificación de las ASR específicamente (por cada una) y trimestralmente*

Para gestionar cada actividad, el productor, productora o equipo, desarrollará una planilla estándar\*, que contendrá el detalle de las y los encargados/as en la difusión previa, sonido, imágenes y luces, aseo, cocina, feria, anfitrión (puerta), invitados especiales y todas las tareas necesarias, como también los resultados de las encuestas y balances económicos.

.....  
 \* Esta planilla tiene como finalidad transparentar los aportes humanos y materiales y ser de utilidad para futuras evaluaciones.  
 .....

#### *Proyección de Utilidades e Inversiones*

La proyección de utilidades por evento, tendría como mínima meta económica, igualar o superar un monto, equivalente a la sumatoria de los honorarios por jornada completa de todos los participantes, por ejemplo, si participaron en total (de todas las tareas desprendidas de una ASR) 10 personas, se cuenta cada una por 10mil pesos. O sea, que el mínimo aceptable de utilidades recaudadas, deberían ser 100.000 pesos. En base a este criterio, se harán las inversiones correspondientes, destinando los tiempos apropiados de difusión. A cargo de tesorería.

*Realización permanente de breves encuestas para medir nuestra calidad de difusión, satisfacción, conocimiento de la organización, etc., en cada actividad*

La ejecución de esta tarea tiene que estar en manos de un grupo específico de personas participantes de la organización o que colaboran con ella a lo largo de cada actividad.

#### **Evaluación:**

La evaluación de las Actividades Sociales de Recaudación se hará mensualmente, teniendo en cuenta el desempeño del productor/a o equipo de producción y tesorer@ en el desarrollo de las herramientas y los objetivos logrados. Así como también, los resultados de las encuestas llevados a estadísticas, que nos darán datos duros y una mayor perspectiva del funcionamiento y los logros de las actividades, para implementar cambios en nuestro trabajo o intensificar alguna gestión.

El cargo de productor/a o equipo de producción es rotativo, trimestral o semestralmente, dependiendo de la disponibilidad de l@/s persona/s a cargo y la decisión de la Asamblea General.

# PARA TÉRMINAR

NUNCA HEMOS CREIDO SER POSEEDORES DE LA VERDAD ni mucho menos podríamos asegurar el éxito de nuestras operaciones, lo nuestro es sencillamente una apuesta que busca expandir el campo de acción anarquista, así como también eliminar cualquier barrera que limite la libre experimentación revolucionaria.

Se nos hace imposible confiar ciegamente en las fórmulas ya aplicadas en distintos momentos de la historia, aun cuando sabemos que las posibilidades de un triunfo a través de estas son verdaderamente impredecibles.

Así como en el ajedrez, cuando el juego recién comienza y nuestro bando aun no desarrolla sus fuerzas, resulta completamente inútil en ese momento diseñar una estrategia para derrotar al enemigo. Por el contrario, lo mejor siempre será aplicar una línea táctica que nos permita avanzar hacia la maduración de nuestro potencial, al mismo tiempo que aseguramos la defenza de lo máspreciado en esta guerra... nuestra libertad. No esperamos la aprobación de nadie, esperamos el debate crítico y necesario para ir más allá de todo lo esperable.

Estamos aquí porque no podemos estar en otra parte, porque nuestra experiencia de vida nos impide hacer como si no sintieramos en la piel, en las viceras, cada injusticia de este sistema basado en la explotación de las mayorías, para beneficio de un@s poc@s.

.....

***“No buscamos culpables, buscamos soluciones.  
No haremos nuevos tribunales, haremos revoluciones.”***



# ÍNDICE

Introducción .....	3
Principios y Metas .....	8
Estructura Orgánica .....	10
Asamblea General (Espacio Resolutivo) .....	13
Economía de la SdR .....	20
Para terminar .....	29



*Sociedad de  
Resistencia Santiago*

*Sociedad de  
Resistencia Santiago*

*Impreso en Casa Volnitzza  
Santiago, Chile  
Año 2013*